el gusto que fuere posible en esto y lo demas y la dicha
carta ordenen los señores a quien se cometio la car
ta de suso y sean entre todas cinquenta fa
negas

Sobre el negocio de la duana

Dixeron que atento que se a entendido que por parte
de el almoxarifadgo mayor de su mag.d se pretende
que los vecinos desta ciudad paguen derechos de las cosas
que traen para servicio y provision de sus casas
en la duana desta ciudad contra las leyes destos
reynos y costumbre que de lo contrario ay en esta
ciudad y que si esto se obiese de hacer seria la total
ruyna della y se despoblaria en mucho de servicio
de su mag.d para que se escuse y se conserve la dicha
poblacion atento que el s.r domingo zabala
del consejo de su mag.d es juez desta causa y satisfecho
de esta rectitud y justificacion con que procede se
acordo se nombre persona que vaya a tratar de este
negocio en la dicha ciudad de sevilla y defender la jus
ticia desta ciudad para buscar lo que convenga
se cometio a los dichos señores juse peginer y licen.do
gasparde salazar regidores y a los dichos jurados
busquen persona que convenga para que haga el
viaje con una ayuda de costa o salario moderado
y conforme a la orden que la ciudad le diere y ha
gan relacion a esta ciudad para que a quien
lo que mas convenga

Carta al s.r marques

Acordaron que los dichos señores comisarios escriban al
señor marques de los velez suplicandole haga merced
a esta ciudad de mandar escrevir al señor domingo
de zabala en recomendacion del negocio
de la justicia desta ciudad y que se la mande guardar
representandole las causas dichas y le buelvan
una carta que el año pasado su ex.a escribio en
la dicha razon y la despacharon con toda brevedad

Fuente de la plaza

Mandaron que el alcalde de aguas haga adereçar
el caño de la plaza pu.ca atento que no viene agua
y se padeçe en la ciudad y la costa della pague el
receptor de comunas a su parecer hasta en